

Montevideo, 8 de abril de 2026

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

En relación a la terapia de infusión subcutánea continua de Insulina, cúmpleme informar que a partir de la fecha se instalan las siguientes modificaciones sobre los dispositivos bajo cobertura del FNR:

- Sistema MiniMed será provisto para pacientes desde los 2 años de edad, con peso menor de 22kg y/o dosis diaria total de insulina menor de 10 UI.
- Bomba de parche-Sistema Nano TouchCare para pacientes desde los 2 años de edad, con peso igual o mayor de 22 kg y/o dosis total de insulina día mayor e igual de 10UI, de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa.

En menores de 2 años de edad cada caso se considerará en forma individualizada, de acuerdo a su situación clínica.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Se mantiene el resto de las consideraciones informadas en comunicado de fecha 11/12/2025.

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Graciela Fernández
Subdirectora Técnico Médica